



Madrid, 19 de octubre de 2022

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se comunica que el día 28 de octubre de 2022, tendrá lugar una teleconferencia en inglés para inversores y analistas a las 11:30 horas (CET) aproximadamente, en la que se comentarán los resultados de MAPFRE correspondientes al tercer trimestre de 2022.

Cualquier persona interesada en seguir el evento por streaming podrá acceder a través de nuestra [página corporativa](#).

La documentación que se prevé entregar durante la reunión se hará pública antes de su comienzo, mediante comunicación a esa Comisión, y será incluida en la página web mencionada.

Ángel L. Dávila Bermejo  
Secretario General